



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 179 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120180013100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Samuel Antonio Pineda Pineda	Demás Personas Indeterminadas Que Se Crean Con El Derecho Sobre El Predio , Habitar Construcciones Sa En Liquidacion, Santiago Antonio Quintero Escudero, Claudia Marcela Quintero Escudero	12/11/2021	Auto Corre Traslado - De Excepciones
17877408900120210016400	Otros Procesos	Maria Margarita Restrepo De Ospina	Sin Demandados	12/11/2021	Auto Rechaza - Por Competencia
17877408900120210011400	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Luz Alejandra Olaya Franco	Mario Hernandez Gomez	12/11/2021	Auto Decide - Resuelve Postulacion
17877408900120190018700	Tutela	Adalgiza Cano Alvarez	Nnueva Eps S.A	12/11/2021	Reingreso Del Proceso - Regreso Corte Ordena Archivo

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Ana Milena Olaya Franco

Secretaría

Código de Verificación

f55d224d-430d-4bdb-aaf3-55c7571919c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 179 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120190018100	Tutela	Jhon Jairo Mendez Marin	Nnueva Eps S.A	12/11/2021	Reingreso Del Proceso - Regreso De La Corte Ordena Archivo
17877408900120190018300	Tutela	Maria Idali Corrales Castaño	Asmet Salud	12/11/2021	Reingreso Del Proceso - Regreso Corte Ordena Archivo

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Ana Milena Ocaña Bernal

Secretaría

Código de Verificación

f55d224d-430d-4bdb-aaf3-55c7571919c4